



*Según la parlamentaria, a los adultos mayores "no les alcanza".*

Tras aumento del 10% en recaudación por este ítem en 2024

# Diputada republicana llama a eximir de pago de contribuciones a jubilados

Soffa Cid propone que solo se mantenga este tributo para las propiedades que generan negocios.

La Contraloría General de la República informó durante la semana que la recaudación por concepto de contribuciones de bienes raíces tuvo un alza de 10% durante 2024 respecto del año anterior. Esto hizo que se levantaran nuevamente voces contra este impuesto, que se paga en cuatro cuotas anuales y afecta a los adultos mayores.

Muchos cuestionamientos surgen desde el Partido Republicano, que lo califica como un tributo "expropiatorio" respecto de bienes que ya se compraron.

La diputada republicana Soffa Cid planteó ayer en Mega que "quienes más resienten esto son los jubilados, a quienes con sus pensiones no les alcanza para pagar las contribuciones". Su

propuesta es eximir de este pago a los pensionados: "Deberían pagar contribuciones solo las propiedades que generan negocios. No puede ser que los adultos mayores que tienen que pagar todas sus cuentas de servicios, medicamentos, también tengan que pagar contribuciones con el poco dinero que reciben".